

RETIRO, 19 de Enero del 2018



DECRETO EXENTO N° 363 .-/

VISTOS:

1. - Convenio de transferencia de Recursos "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2016", comuna de Retiro, celebrado entre SEREMI. de Desarrollo Social Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, con fecha 29 de Diciembre de 2017.
2. - Resolución Exenta N° 2490 del 29 de Diciembre de 2017, de la SEREMI. de Desarrollo Social Región del Maule que aprueba convenio de transferencia de recursos del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Arrastre 2017.

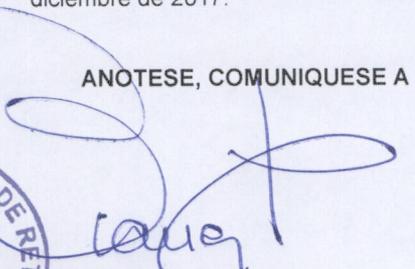
Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

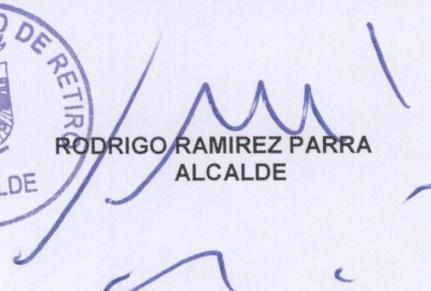
DECRETO

1. - **APRUEBASE**, Convenio de transferencia de Recursos "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2016" celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule y la Municipalidad de Retiro, con fecha 29 de Diciembre de 2017, con una transferencia de \$6.731.618.- el que se mantendrá vigente hasta la aprobación o rechazo definitivo de los informes finales, con una duración máxima de 13 meses, 12 de los cuales serán destinados a dar continuidad al respectivo programa de acompañamiento.
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 2490 del 29 de diciembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext. , fotocopia Res. Ext. y Convenio)
2. - DEDECO. (Adj. **Originales** Dec. Ext., Res. Ext. Y Convenio.)
3. - SEREMI. DE DESARROLLO SOCIAL Región del Maule. (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento)
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotocop Res. Ext. y Convenio.)